

CIRCULAR n° 118/2017

**REF: CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO DEL PROCESO PENAL PARA
PERITOS EN MONTEVIDEO E INTERIOR**

Montevideo, 22 de junio de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia ha declarado de interés para el servicio la capacitación que se llevará a cabo sobre el nuevo Código del Proceso Penal, destinada a los siguientes **Peritos: Médicos Forenses y Psiquiatras que no hayan asistido a las instancias anteriores; Psicólogos, Asistentes Sociales, Químicos, Peritos Calígrafos, Contadores (de Concursal y Pericia Contable), Antropólogos Forenses y Anatomopatólogos.-**

La asistencia al curso es **OBLIGATORIA**. Oportunamente, SECAP comunicará a la División Recursos Humanos el listado de todos los asistentes al curso y de todos aquellos que estando inscriptos no hayan concurrido a los mismos, a efectos de computarse la correspondiente falta. Se otorgarán tres días de licencia especial a quienes asistan al curso los que se sumarán a la licencia anual reglamentaria.-

Se reembolsará el importe de los pasajes a quienes deban trasladarse de localidad para acceder a la Sala de videoconferencia, contra presentación de los comprobantes respectivos en la Sección Capacitación.-

La organización de los cursos se encuentra a cargo de la Sección Capacitación de la División Recursos Humanos (SECAP), que dictará un mismo curso en dos oportunidades, ambas el día 10 de julio del corriente.

GRUPO A: de 9 a 12 horas,

GRUPO B: de 13:30 a 16:30 horas.



Los mismos se desarrollarán con modalidad presencial en **la Sala Dr. Nelson García Otero (San José 1132 – PB)** y simultáneamente en las Salas de Videoconferencia del Interior.-

A efectos de que todos los funcionarios puedan recibir la capacitación en tiempo y forma, el jerarca de cada oficina deberá enviar la planilla con la nómina de los asistentes, adjunta a la presente, a la referida Sección, con 72 horas de anticipación al inicio del curso. Además en el caso del interior, el Actuario deberá controlar la asistencia a la referida capacitación, en el formulario de control de asistencia, que se acompaña.-

En este sentido, las referidas comunicaciones, deberán realizarse vía fax al teléfono **2902 98 72**, así como cualquier consulta a través del número **1907 int. 4515.-**

Sin otro motivo, saluda a Uds. muy atentamente,

Dr. Elbio MENDEZARECO
Director General
Servicios Administrativos



Cursos Capacitación Nuevo Código Procedimiento Penal

GRUPO A Fecha: 10 de Julio de 2017

Horarios: 9 a 12 horas

	Nº Cobro	Apellidos	Nombres	Cargo	Sede	Departamento	Ciudad
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



Cursos Capacitación Nuevo Código Procedimiento Penal

GRUPO B

Fecha: 10 de Julio de 2017

Horarios: 13:30 a 16:30 horas.

	Nº Cobro	Apellidos	Nombres	Cargo	Sede	Departamento	Ciudad
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



Control de Asistencia – Cursos de SECAP

DEPARTAMENTO: _____

CURSO: _____

FECHAS: _____

Nº COBRO	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

